

La Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública ante el documento de Estrategia sobre Salud Mental presentado por el Ministerio de Sanidad tiene que hacer las siguientes consideraciones:

1. El documento propone dos soluciones, una a corto y otra a largo plazo. La solución a corto plazo es plantear al Consejo Interterritorial (CIIT) del Sistema Nacional de Salud una intervención que “a) impulse una atención personalizada, b) que refuerce la Atención Primaria y c) que incremente los recursos”. Nadie podría manifestarse en contra de estas tres propuestas razonables mientras que se mantengan a un nivel general, el desacuerdo empezaría en cuanto entrásemos desarrollarlas. Cualquier propuesta de cambio que se haga, aunque sea urgente, en un sistema tan complejo como es la Salud Mental, ha de estar consensuada entre todas las partes interesadas y no por un grupo de profesionales, por muy competentes y dignos de respeto que sean.
2. En cuanto a la segunda solución, a largo plazo, ya sin urgencias, parecería mejor la creación de “un Grupo de Trabajo amplio, diversificado, representativo y técnicamente cualificado, con una dirección responsable por parte de un o una profesional con competencias en “el tema” que propondría sus conclusiones al CIIT del SNS.
3. Todas las Estrategias, incluyendo la de 2007 y los borradores posteriores, han adolecido de graves fallos que han imposibilitado su implementación. Entre otras razones, porque la Estrategia se promovió exclusivamente desde el Ministerio de Sanidad (y decimos que la salud mental es también un asunto social), tiene una extensión inabarcable (¡más de cien objetivos!), no va orientada hacia la calidad (con objetivos inconcretos e imprecisos), por su falta de credibilidad (la evaluación la ejecutaban las CCAA, siendo a la vez juez y parte) y por carecer de financiación. Necesitaríamos una Estrategia de Salud Mental con la participación de todos los sectores en pie de igualdad, con objetivos concretos y cuantificables que se pudieran alcanzar durante su periodo de vigencia y así como con evaluación por agencia independiente.
4. Una Estrategia en Salud Mental es un mecanismo complejo por la estructura del Estado y por la legislación vigente (las competencias en gestión sanitaria están transferidas). Podría darse una intervención estatal que no pasaría por el CIIT-SNS, si no por el BOE. Una intervención normativa y centrada en ordenar recursos y establecer estándares de calidad, que no es poco. Las competencias de gestión están transferidas y van a continuar así. Como consecuencia, a la larga, se producirá una diversificación, como ya se está produciendo, pero esta desigualdad no será relevante si los estándares de calidad son compartidos por ley y se cumplen.

5. Entendemos que la postura crítica expresada por la Asociación Española de Neuropsiquiatría es básicamente razonable y que el Ministerio de Sanidad debería de tenerla en cuenta porque si no es así se corre el riesgo de elaborar una Estrategia con pocas o nulas opciones de tener efectos prácticos sobre la Salud Mental
6. Finalmente hay un aspecto muy relevante, se hacen numerosas propuestas, pero no establecen ni los fondos financieros necesarios para llevarlas a cabo ni los mecanismos administrativos que permitan cumplirlas, lo que la convierte en una lista de buenas intenciones con pocos visos de operatividad. Desgraciadamente en este sentido tenemos la experiencia del *Marco Estratégico para la Atención Primaria* publicado en el BOE el 7 de mayo de 2019 que no ha tenido efecto ninguno sobre la Atención Primaria, cada vez más deteriorada. No se trata de hacer más documentos “elegantes” sino de producir transformaciones positivas en la mejora de la Sanidad Pública.

En resumen, entendemos que se trata de un documento manifiestamente mejorable en su contenido y en sus métodos de elaboración, pero sobre todo sin financiación y sin mecanismos concretos que aseguren su cumplimiento. Una interesante declaración de intenciones que tiene pocos visos de producir mejoras significativas en la atención a la Salud Mental en el sistema sanitario público.

Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública
28 de Agosto de 2021